



<b>DEPENDENCIA:</b>	Alta Consejería Presidencial para Programas Especiales		
<b>REUNIÓN DE:</b>	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia	<b>ACTA N°</b>	30

<b>CIUDAD:</b>	Bogotá	<b>LUGAR:</b>	Salón Estrategia, Palacio de Nariño	<b>FECHA:</b>	2014/02/19
----------------	--------	---------------	-------------------------------------	---------------	------------

<b>NOMBRE ASISTENTES MIEMBROS</b>	<b>CARGOS</b>
Maria Cristina Trujillo de Muñoz	Alta Consejera Presidencial para Programas Especiales
Ana Beatriz Cárdenas	Directora de Primera Infancia – Ministerio de Educación
Ana Maria Peñuela	Asesora del Despacho - Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS
Anwar Rodriguez Chehade	Subdirector de Salud – Departamento Nacional de Planeación – DNP
Carlos del Castillo Cabrales	Subdirector Técnico - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Claudia Milena Gómez	Subdirectora Primera Infancia - Ministerio de Educación
Constanza L. Alarcón Parraga	Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia
Francia Helena López López	Subdirectora General- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Javier Augusto Medina	Subdirector Técnico - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Juan Guillermo Alba	Asesor – Departamento Nacional de Planeación – DNP
Juliana Sánchez	Asesora Dirección - Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE
Liliana Díaz Poveda	Asesora – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Lina María Castaño Mesa	Directora Técnica de Desarrollo Social - Departamento Nacional de Planeación
Maria Consuelo Castro	Asesora - Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE
Mónica Alfonso Ángel	Asesora - Alta Consejería de Programas Especiales - Presidencia de la República.
Natalia Velasco Castrillón	Directora Primera Infancia - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Nelly Morales C.	Gerente Técnico – Ministerio de Educación
Sandra Patricia Argel	Asesora del Programa de Atención a la Primera Infancia - Ministerio de Cultura.
Sol Indira Quiceno	Asesora - Alta Consejería de Programas Especiales - Presidencia de la República.
Pablo Ariel Gómez	Asesor Subdirección General Departamento para la Prosperidad Social - DPS

Se anexa listado con la totalidad de Asistentes.



**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Realizar la segunda Comisión Intersectorial de Primera Infancia del año 2014, en seguimiento de lo dictado por el Decreto 4875 de 2011 como "espacio institucional para la coordinación de acciones encaminadas a establecer e implementar un modelo para la estrategia de Atención Integral de la Primera Infancia que incluya la participación de diferentes entidades, instituciones y sectores del país".

**TEMAS A TRATAR:**

1. Informe de avance en la ejecución y adición de la Alianza público privada de impulso a la política. Convenio 529/2013.
2. Presentación del prototipo funcional del Sistema de seguimiento niño a niño.
3. Socialización y aprobación del plan de acción de la Comisión Intersectorial 2014.
4. Fortalecimiento de modalidades y Hogares Comunitarios.
5. Presupuesto ICBF para el cumplimiento de la meta de atención integral a la primera infancia (presupuesto 2014 y 2015).
6. Varios:
  - Avances de actualización a la Circular 026 de 2009. Lineamientos para la atención a la niñez por las Cajas de Compensación. (Recursos FONIÑEZ).
  - Seguimiento a la realización del informe de avance de la ejecución de recursos CONPES 152 de 2012 y CONPES 162 de 2013.
  - Informe de acciones hacia la atención a Primera Infancia en programa 100 mil viviendas de interés prioritario.
  - Conformación mesa de trabajo: Transición de educación inicial al preescolar.
  - Cooperación Internacional: Visita de Comisión de Bolivia, Eurosocial y Banco interamericano de Desarrollo.
  - Seguimiento al Tablero de Control de Primera Infancia.



**DESARROLLO:**

**Revisión del Quórum, orden del día y aprobación del Acta anterior.**

La Dra. María Cristina Trujillo, verifica la presencia de las Entidades que hacen parte de la Comisión, determinando que con la presencia de seis (6) entidades miembros principales se constituye quórum y que se cuenta con delegados de todas las Entidades que conforman la Comisión. Se da inicio a la sesión, con el seguimiento a la aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior. Se informa que las actas 29 y 30 incluirán las firmas de la Coordinación y la Secretaría Técnica de la Comisión.

La Dra. Constanza Alarcón hace uso de la palabra para indicar que el acta No. 29 de la sesión anterior, recibió sugerencias de ajuste en la redacción de parte del Departamento Nacional de Planeación; se somete a consideración con las sugerencias de ajustes recibidos y es aprobada por consenso de los miembros de la Comisión.

La Dra. Francia López, solicita incluir en la agenda de la Comisión los temas tratados en la Comisión Intersectorial para Prevención del Reclutamiento y la situación de la niñez en la Guajira.

Procede la Comisión a revisar el orden del día remitido en la agenda de convocatoria, el cual se aprueba como queda en el punto de temas a tratar.

**1. Informe de avance en la ejecución Alianza público privada de impulso a la política 2013. Convenio 529/2013.**

La Dra. Constanza Alarcón, refiere que en el marco del *Comité técnico ampliado* se presentaron los avances en cada uno de los procesos y subprocesos de la *Alianza 529 de 2013 de impulso y sostenibilidad a la política de primera infancia*, y señala que la Alianza adelanta dos dinámicas paralelas tanto en el cierre de la primera fase, como en la adición para la ampliación en recursos y en tiempo hasta el mes de octubre o noviembre del presente año. Se expone el informe financiero y de desembolsos realizados a los socios ejecutores por parte de la Entidades públicas en el que se refleja un balance positivo de ejecución.

Sobre el marco de gestión y dada la fase de cierre y recepción de productos que se aproxima en la Alianza se realiza un llamado a generar los espacios necesarios para la discusión intersectorial y hacia la posterior recepción de cada uno de los productos en condiciones de calidad.

La gestión de derechos patrimoniales de la *Alianza*, establece la imperiosa necesidad de generar una postura como Comisión sobre el destino institucional de la cesión de derechos de los productos, según el análisis para entidades públicas. Adicional, a la determinación de los productos que serían sujeto de cesión, se hace un énfasis en la urgencia en tiempo para resolver el marco de gestión de derechos, dado el trámite que le sigue, y la dependencia que genera tanto en los contratos como en los pagos y liquidaciones que soportan estos desarrollos documentales.

Se expone como una herramienta de georreferenciación de la Política, el mapa del país con la división política y los *links* por departamento que permite visualizar los avances de ejecución de la Alianza en las actuaciones en cada una de las entidades territoriales participantes, con la herramienta se hace factible cruzar los avances de la alianza, con los datos de cumplimiento de



metas de atención integral para lograr una perspectiva territorial de la actuación intersectorial y sectorial bajo las 5 líneas de acción de la Estrategia. Se recomienda socializar la herramienta de mapeo y georreferenciación en cada uno de los territorios como fuente de información y ejemplo de la articulación, se plantea la experiencia del departamento de Antioquia que suma en su gestión los aportes del nivel nacional de más de cuatro mil millones de pesos para la implementación de la política en el territorio. Para cerrar este contenido de la agenda se propone cuantificar los aportes e inversiones de la alianza en los territorios para ampliar la movilidad de concertación de las instituciones con los territorios frente a la inversión en las líneas de política.

Sobre los avances en la adición en tiempo y recursos del convenio de la Alianza, se comparten los resultados de las reuniones sostenidas con los socios ejecutores y las Entidades de nivel nacional de las que se consensuó la necesidad de continuar entre otros, los procesos de fortalecimiento territorial e institucional, CuidArte, cualificación de talento humano, kit de bienvenida y otras líneas que emergieron en los procesos de implementación. Las versiones preliminares de minuta y anexo técnico serán compartidas de tal manera que cada Entidad pueda confirmar el trámite contractual particular que permita establecer el cronograma de comités y protocolos de contratación. Finalmente, se realiza la invitación al Comité Directivo de la alianza en el que se prevee presentar el esquema de adición de la misma.

El Dr. Carlos del Castillo, pregunta si el convenio se puede adicionar sobre el 50% del valor general del convenio o sobre el valor total de los aportes de cada una de las Entidades, en respuesta a esta inquietud, la Dra. Maria Cristina Trujillo recomienda a las Entidades confirmar los conceptos jurídicos de la adición del convenio y el monto factible de la adición por cada una, igualmente, recomienda contar con los soportes de ejecución de las Alianzas desarrolladas en el marco de la Comisión para generar un proceso de información adecuado en la auditoría a la Política anunciada por la Contraloría General de la República.

La Dra. Constanza Alarcón reitera la necesidad de asumir desde las instituciones y los territorios aquellos procesos y productos que no cuentan con adición en el marco de la Alianza tales como pedagogía hospitalaria y salas de lectura. La Comisión Intersectorial por consenso reconoce los avances en la gestión de la Alianza público privada de impulso al diseño e implementación de la política y ratifica su posición de respaldo a la adición de la misma.

## **2. Informe sobre prototipo funcional del Sistema de seguimiento niño a niño.**

La Dra. Ana Beatriz Cárdenas, comenta que actualmente realizan reuniones con las Entidades para determinar el protocolo de registro de la información de cada una de los sistemas y variables, establece que el prototipo tiene un primer alcance con el cargue de la información de los niños que se están atendiendo a nivel nacional, para posteriormente en una segunda fase proceder al cargue territorial. La Dra. Constanza Alarcón, insiste en la necesidad de potenciar la utilidad del Sistema de información como una herramienta de gestión de los territorios tanto de su política como de la información localmente generada.

El prototipo se presenta con la apertura *on-line* del Sistema de seguimiento niño a niño, con el despliegue de los 7 módulos que contienen diversas variables relacionadas con la identificación, la gestión, las atención y las alertas, se identifica la oportunidad de trazabilidad de cada una de las variables y desde el Ministerio de Educación se recomienda hacer una definición intersectorial de las



variables que soportan la información de cada uno de los niños.

Igualmente, se establece la necesidad de realizar un trabajo intersectorial que defina los protocolos de gestión de las alertas preventivas y correctivas en los procesos de restablecimiento de derechos de los niños. Igualmente, se expone como proyección a mediano plazo verificar las condiciones de seguridad y manejo de la información de los niños, definir el perfil de usuario del consultante territorial y nacional, adicional a determinar los perfiles, momentos y periodicidad de la recepción y manejo de las alertas.

En relación a la gestión de las alertas, se considera importante no saturar a los sectores y promover diferentes niveles de respuesta desde los niveles nacional, departamental, y municipal en donde sea viable que el nivel nacional revise coberturas, atenciones y calidad y los niveles territoriales identifiquen situaciones y planifiquen las atenciones con base en la evidencia para generar funcionalidad en el uso del sistema.

La Dra. Maria Cristina Trujillo, enfatiza en la necesidad de contar con un dato georreferenciado del sistema de variables especialmente de las alertas e introducir en el caso de la identidad del grupo familiar el número de celular del cuidador o miembro de la familia a quien debe llegar prioritariamente la información y las alertas.

Para finalizar el tema de la agenda y en el marco de la evaluación de la política, La Dra. Constanza Alarcón, aclara que el reporte de atenciones nominales son un ejercicio piloto que permitirá en subsecuentes fases de planeación definir las oportunidades y adecuaciones institucionales necesarias para generar un reporte nominal de cada una de las atenciones en el seguimiento niño a niño.

### **3. Socialización y aprobación del plan de acción de la Comisión Intersectorial 2014.**

La Dra. Constanza Alarcón, comenta que posterior al diseño de la ruta metodológica para la construcción del Plan de acción 2014, se realizó el taller de planeación que contó con la participación de todos los sectores. La experta metodóloga recopiló y envió un informe consolidado organizado por categorías en las líneas de acción de la Estrategia. Se presenta un balance positivo de la jornada dada la participación de todos los sectores y el amplio acompañamiento del DNP, adicional a la ganancia de madurez en el ejercicio de planeación intersectorial, donde se observa una estructura más sólida que se enfoca en la identificación y planeación de acciones de intersección o de puntos de engranaje intersectorial con acciones donde los sectores se encuentran.

Se precisa que el Plan de acción intersectorial no reemplaza los planes sectoriales donde cada sector se compromete en unas líneas especiales, éste se concentra en acciones de sostenibilidad y no de formación de línea técnica. La propuesta para la revisión del consolidado preliminar es que las mesas puedan priorizar las metas que surgieron de la jornada enfocándose especialmente en plantear aspectos estratégicos con acciones particulares al tránsito que se debe realizar entre los planes de desarrollo.

Las recomendaciones generales para la planeación se determinan en torno a los resultados e incidencia de las evaluaciones realizadas, del proceso de planeación estratégica con presupuestos por resultados y la concentración de la información en los territorios. Es necesario acercarse al análisis por población de los cambios vistos en los últimos tres años y priorizar las tareas de acuerdo a las intersecciones, la sostenibilidad y los resultados de la política sobre un enfoque de pertinencia y viabilidad en el cumplimiento. La línea de cobertura y calidad requiere una nueva revisión y ajuste de cara a la necesidad de profundizar y ampliar el impacto de las



acciones programadas en esta línea de acción.

La Dra. Maria Cristina Trujillo, sugiere con el concurso de la Entidades desarrollar el Plan de acción con énfasis en las metas prioritarias con alcance a todo el año 2014 para ser aprobadas en próxima Comisión Intersectorial.

La Dra. Ana Maria Peñuela, informa que en la Comisión Intersectorial para Prevención del Reclutamiento se expresaron inquietudes frente a situaciones de mortalidad por malnutrición e inadecuada operación de los planes seguridad alimentaria en el marco de implementación de la Política, comenta que desde la Vicepresidencia se instó a generar una óptica resolutive de esas situaciones desde la claridad en las competencias nacionales y territoriales y de la mano de las instancias de control. Se anuncia la realización de una reunión con alcaldes programada el 31 de marzo de 2014 para la cual se propone hacer una revisión de las atenciones y la calidad para que llegue con pertinencia a los niños, adicional a presentar los resultados del plan de seguridad alimentaria acentuando los aspectos por mejorar.

Se concluye la necesidad de determinar las competencias territoriales y nacionales frente a las situaciones de restablecimiento de derechos en el marco de acción de la Política pública de primera infancia, añade además el interés de revisar y potenciar el alcance de la gestión en la línea de acción de calidad de cara a la movilización de indicadores específicos.

La Dra. Maria Cristina en diálogo con la Dra. Ana María, plantean una serie de recomendaciones sobre indicadores e información para la presentación de la gestión que afecta positivamente los indicadores de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se recomienda hacer un cotejo de las revisiones de la Procuraduría sobre los informes del grado de inclusión de los temas de infancia y adolescencia en los planes de desarrollo, de los informes de rendición de cuentas y el seguimiento de la circular conjunta del Ministerio de Salud y Protección Social con la Procuraduría y el seguimiento de casos de mortalidad de niños y niñas indígenas en la Guajira. Igualmente, se recomienda hacer un análisis contextual de las situaciones especiales que afectan el abastecimiento y el acceso a las atenciones, se menciona la articulación con el Ministerio de Minas y las unidades de gestión de riesgos.

La Dra. Francia López, propone realizar una reunión con la Procuraduría y Vicepresidencia para exponer los avances de la estrategia de seguridad alimentaria y la estrategia De Cero a Siempre en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Se expone una alerta por los indicadores de nutrición de la niñez indígena de la Guajira, las recientes dificultades con la ONIC y el pueblo Wayuu en la ejecución de los programas en la alta Guajira especialmente en la ranchería Nazareth, donde se ha aunado la situación en Venezuela que ha provocado situaciones de desabastecimiento. Se concluye, apoyar la gestión en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para generar un plan de protección integral que con la concurrencia de la Gobernación genere condiciones de superación de la emergencia. Se convoca a los representantes de todos los sectores para realizar el plan en el territorio y llegar a acuerdos con las comunidades. Todas las instituciones confirman la delegación de una persona para el trabajo de atención de la emergencia en la Guajira, el SNBF enviará la agenda de trabajo para que los sectores confirmen el nombre de los delegados.

#### **4. Fortalecimiento de modalidades y Hogares Comunitarios.**

La Dra. Natalia Velasco inicia la exposición con la propuesta de cualificación sobre el balance en atención en las diversas modalidades y presenta el cuadro de coberturas y presupuesto que se relaciona a continuación:



Cobertura programas ICBF primera infancia 2014	Atención primera infancia 2014 ICBF				
<p><input type="checkbox"/> De niños y niñas menores de 6 años (11% de la población colombiana)</p>	<table border="0"> <tr> <td data-bbox="784 422 1084 472">Atención integral</td> <td data-bbox="1084 422 1385 472">Atención tradicional</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Atención integral	Atención tradicional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atención integral	Atención tradicional				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
<p><input type="checkbox"/> En Condiciones de Vulnerabilidad según SISBEN III</p>	<p><input type="checkbox"/> Institucional – 544.338</p> <p><input type="checkbox"/> Familiar – 398.808</p>				
<p><b>Niños Atendidos: 2,4 millones</b></p>	<p><input type="checkbox"/> HCB – 663.259</p> <p><input type="checkbox"/> FAMI – 152.217</p>				
<p><input type="checkbox"/> Niños y Niñas con educación inicial</p>	<p><input type="checkbox"/> Programa DIA – 597.566</p>				
<p><b>804.000</b> En Mod. Tradicionales</p>					
<p><b>940.000</b> En Mod. Atención Integral</p>					
<p><b>676.275</b></p>					

La Dra. Natalia Velasco, explica que las contrataciones en atención integral están vigentes hasta 31 de julio y en modalidad tradicional hasta 30 de septiembre. Lo contratado con vigencias futuras integra las contrataciones para operación de CDI y modalidad familiar que van hasta 31 de julio. Se tiene una propuesta de llegar a 52.900 niños adicionales desde el esquema de las atenciones en la cualificación de hogares comunitarios.

La propuesta de cualificación se enfoca en el incremento y mejoramiento del talento humano, de los ambientes educativos con mejor dotación y material didáctico, de la cualificación de componentes en salud y nutrición, de familia, comunidades y redes y del proceso pedagógico en la interacción con los niños y niñas. Con la vinculación de asesores Pedagógicos Psicosociales y de Salud y Nutrición La propuesta de cualificación se ampara en procesos que se encuentran en operación y que se enuncian a continuación:

- i. Barranquilla – Alcaldía Municipal: Fortalecimiento HCB tradicionales y FAMI para 13.000 niños, niñas y sus familias.
- ii. Corporación Día de la Niñez: Fortalecimiento con un componente de ampliación rural del 29% y urbano 71% para 10.400 niños, niñas y sus familias en 12 departamentos.
- iii. Caldas – CDI Sobre Ruedas: Fortalecimiento HCB para niños, niñas y sus familias usuarios del programa DIA 300.
- iv. Meta – Caja de Compensación Familiar de Meta: Fortalecimiento HCB para niños, niñas y sus familias usuarios del programa DIA.
- v. Chocó – OIM: Con la atención a 6.500 niños, niñas y sus familias.
- vi. Convenio OIM proyectos integradores: Con la atención a 18.000 niños, niñas y sus familias niños y sus familias.

El proceso avanza en los meses de enero y febrero con la fase de alistamiento que implica, entre otros: focalización, acuerdos sobre



el alcance, los lineamientos y los procesos de articulación con las realidades territoriales adicional a la convocatoria de actores locales, se espera iniciar la programación de mesas técnicas y de coordinación con las Entidades de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia en el Comité técnico ampliado. Finalmente, a partir de marzo se da inicio a las fases de ejecución de los pilotos.

Los pilotos de cualificación están costeados hasta diciembre en el marco de los convenios vigentes. La oferta integral concurrente pretenden el cumplimiento de las 8 atenciones y el seguimiento nominal a las mismas para revisar la pertinencia de hacer extensivo el modelo de cualificación.

Otro componente de cualificación estuvo asociado a la formalización de madres comunitarias que logró que a 3 de febrero se contratará el 93% de las madres comunitarias formalizadas. Se confirma que actualmente hay 63.000 madres comunitarias vinculadas con contrato laboral y 63.000 hogares comunitarios en operación, bajando de 78 mil hogares comunitarios a 63 mil hogares comunitarios contratados.

Se menciona el valioso acompañamiento del Ministerio de Trabajo en la formalización de las madres comunitarias. Se expone como introducción al siguiente ítem de la agenda, que la meta de atención integral avanza en el 81.37% de cumplimiento para el cuatrienio y se manifiesta la dificultad presupuestal para llevar la atención de los cupos contratados a diciembre de 2014, y más aún de alcanzar la meta propuesta.

**5. Presupuesto ICBF para el cumplimiento de la meta de atención integral a la primera infancia (presupuesto 2014 y 2015).**

La Dra. Lina Castaño, recuerda que en Comisiones anteriores y desde la discusión del proyecto de presupuesto de 2014, se ha venido revisando el déficit del proyecto de inversión de primera infancia del ICBF. De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la gestión realizada por la Presidencia de la República, el ICBF y el DNP ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en octubre se incluyeron recursos adicionales (\$175 mil millones) para dicho proyecto de inversión, el cual finalmente quedó con una apropiación de \$2.6 billones. Con este presupuesto se estableció que se cubriría un mes de atención de los 910.000 cupos actuales, con el fin de poder realizar las contrataciones de continuidad hasta diciembre, así como realizar el proceso de formalización de las madres comunitarias de manera gradual, según la disponibilidad de recursos. No obstante, dicha formalización se llevó a cabo desde el mes de enero, lo cual, generó una desfinanciación del proyecto de inversión. Igualmente, recuerda que el compromiso de la Comisión Intersectorial consistía en identificar métodos alternativos para generar ampliaciones dado que los recursos se enfocaban en la continuidad de los niños atendidos en 2013 y no en ampliaciones, y precisa que hay una presión adicional de recursos debido a una ampliación de cobertura de más de 30 mil cupos que realizó el ICBF para 2014, dado que según el reporte de SINERGIA, el ICBF atendió con recursos propios 910.000 niños con corte a diciembre de 2013, y a febrero está presentando una atención de 943.146 niños.

La Dra. Natalia Velasco, refiere que la tensión presupuestal se generó entre los rubros de la atención de los 910.000 cupos y los recursos requeridos en la formalización de las 63.000 madres comunitarias, se advierte que efectivamente el ICBF hizo una solicitud inicial de recursos por \$ 3.3 billones de lo cual se aprobaron en la Ley de presupuesto General \$ 2.6 billones lo que generó una





diferencia de \$ 718.845.731.717 de lo apropiado frente a los solicitado inicialmente, en segundo lugar, se explica el déficit generado por realizar la formalización desde enero de 2014 y no desde agosto como inicialmente se había previsto.

El balance actual del ICBF en relación con los tipos de servicios y los periodos de contratación se presentan a continuación:

Tipo de servicio	Vigencia contratos	Por contratar
Modalidades Institucionales integrales	Julio 31 de 2014	5 meses
Modalidades Familiares Integrales	Julio 31 de 2014	5 meses
Convenios especiales y canasta local	Julio 31 de 2014	5 con ajuste por recursos disponibles
Hogares Comunitarios de Bienestar	Sept 30 de 2014	3 meses
Programa Día	6 ciclos	3 ciclos

El total de recursos comprometidos es de \$2 billones con un total de recursos por comprometer de \$639 mil millones, con un déficit de \$283 mil millones que alertan sobre la adecuada financiación de las actividades contempladas en el proyecto de inversión por todo el año.

La Dra. Lina Castaño, plantea que dicha situación debe ser consultada con el Ministerio de Hacienda, con el fin de analizar las opciones pertinentes, teniendo en cuenta que no se ve viable la modificación del presupuesto, dado que implicaría un trámite ante el Congreso de la República. La Dra. Maria Cristina Trujillo, plantea la necesidad de llevar al Consejo Directivo del ICBF el panorama presupuestal presentado y expresa la necesidad de desarrollar los procesos requeridos para cumplir con la atención de los niños hasta final de la vigencia.

Los \$639 mil millones que no están comprometidos se destinarán a la adición de los contratos de atención integral y es necesario establecer la fecha límite para la adición en los contratos de todas las modalidades.

El Dr. Javier Medina expone tres aspectos a analizar como fuentes causales del déficit presupuestal:

- 1) Diferencia en parámetros del presupuesto asignado en *Formalización laboral de madres comunitarias*:
  - En el marco de la formalización de madres comunitarias, el incremento del SMMLV programado del 4% realmente fue de 4.5%
  - Los parafiscales se calcularon sobre el 4%: Para las EAS continúa aplicando el 9% por que son Entidades sin Animo de Lucro)
- 2) Nuevas infraestructuras: recursos para garantizar la operación de nuevas infraestructuras
- 3) Cumplimiento de la meta: ejercicio final de tránsito y ampliación que pudo realizarse en el último trimestre de 2013



La Dra. Maria Cristina Trujillo, recomienda hacer un balance con las gobernaciones para garantizar la operación de las nuevas infraestructuras para la atención integral a la primera infancia.

La Dra. Lina Castaño en diálogo con la Dra. Maria Cristina Trujillo reiteran la necesidad de definir el cronograma exacto, con el fin de definir la fecha a partir de la cual se requerirán los recursos adicionales; y de esta manera, realizar las gestiones pertinentes.

La Dra. Maria Cristina Trujillo, expresa los antecedentes de la normativa del subsidio a madres comunitarias y solicita dividir y analizar la responsabilidad institucional frente al pago del mismo, igualmente solicita el estudio de la reforma tributaria para definirlo como un tema pensional diferente que puede realizarse en el marco de *Colombia Mayor*.

La Comisión Intersectorial acuerda realizar los trámites pertinentes con el Ministerio de Hacienda, con el fin de presentar el déficit actual de \$283 mil millones, con el fin de analizar las posibles alternativas; y se debe definir el cronograma para gestionar los recursos presupuestales. En un proceso adicional es necesario definir la fuente de recursos de pensiones de las madres comunitarias en el marco del decreto 605; y finalmente, se acuerda presentar el tema en el Consejo Directivo del ICBF.

#### 6. Varios

- **Avances de actualización a la Circular 026 de 2009. Lineamientos para la atención a la niñez por las Cajas de Compensación. (Recursos FONÍNEZ).**

La Dra. Mónica Alfonso, presenta el marco de cumplimiento de los procesos establecidos para actualizar la Circular 026 de 2009 con los lineamientos para la atención a la niñez por las Cajas de Compensación (Recursos FONÍNEZ), se expone que con envío a 10 de febrero del documento borrador de la circular, se recibió retroalimentación a las líneas de inversión y la inclusión de 5 anexos en Comité del 11 de febrero. Con un plazo a 17 de febrero se recibieron aportes del DNP y del ICBF continuando a la espera de las demás entidades y desarrollo de los anexos.

La Dra. Constanza Alarcón, establece junto con las Entidades compromisos para el cumplimiento de las fechas programadas para la retroalimentación de la Circular 026 y orienta la relevancia del documento en procesos de articulación de política con las Cajas de Compensación. Se define la realización de una reunión con el conjunto de Entidades para desarrollar la actualización de la Circular el lunes 24 de febrero. En respuesta a la recomendación del ICBF de orientar la inversión de recursos de FONÍNEZ con prioridad al entorno de educación inicial en los procesos de cualificación de modalidades, se concluye continuar con las orientaciones para la inversión de carácter intersectorial e integral en el conjunto de entornos de desarrollo dando prioridad a los procesos de educación inicial de cualificación de Talento Humano como lo establece el decreto.

- **Seguimiento a la realización del informe de avance de la ejecución de recursos CONPES 152 de 2012 y CONPES 162 de 2013.**

La Dra. Constanza Alarcón, informa que el Sistema Nacional de Bienestar Familiar realizó en el marco del Comité técnico ampliado un balance en el ejercicio de seguimiento al CONPES y solicitó un nuevo plazo para entregar el informe dado que no contaron con los insumos sectoriales necesarios para su elaboración. Se recomienda a las Entidades fortalecer los procesos tanto de canalización de



la información para la culminación del informe como la asistencia técnica con los territorios para la efectiva inversión y ejecución de los recursos.

- **Informe de acciones hacia la atención a Primera Infancia en programa 100 mil viviendas de interés prioritario.**

La Dra. Sol Indira Quiceno, presenta los avances del trabajo realizado con el Ministerio de vivienda, la Agencia Nacional de Superación de Pobreza, el ICBF y el DPS junto con el Comité técnico ampliado en la definición de los procesos para articular la atención integral a la primera infancia en los proyectos de vivienda gratuita especialmente los macroproyectos priorizados por Presidencia.

Se socializa el siguiente mapa de acciones para articular la Política a los proyectos de vivienda:



La Dra. Maria Cristina Trujillo, menciona que en diálogo con el Ministro de vivienda se socializó, compartió e integró el diseño de las *Aulas múltiples de atención familiar* desarrollado inicialmente en Uribia, Guajira, con el propósito de que los nuevos proyectos de vivienda cuenten con el espacio para la atención familiar, en estos casos el programa Plan Padrino aporta la experiencia y los diseños al Ministerio de Vivienda.

La Dra. Constanza Alarcón en el cierre del tema identifica como lecciones aprendidas del proceso, el ejercicio en campo, las lógicas de trabajo intersectorial en territorio y las dinámicas de comunicación y canalización de la información con esquemas de trabajo basados en las familias, como aporte a la comprensión de los tránsitos de la Política a otros escenarios particulares como lo son los macroproyectos de vivienda gratuita.



- **Conformación mesa de trabajo: Transición de educación inicial al preescolar.**

La Dra. Constanza Alarcón, menciona que el tema de transición de educación inicial al preescolar se llevó al Comité técnico ampliado y se solicitó agenda con el Ministerio de Educación delegado en el Viceministro y con la Subdirectora general del ICBF para atender el tema. Se especifica que la Política en sus fundamentos es competente frente a los niños y niñas antes de cumplir 6 años y por tanto debe asumir posturas frente al preescolar, determina como prioritario identificar las diversas experiencias de los sectores frente a la transición en sus aspectos normativos, técnicos y pedagógicos para ser elevadas a una mesa de trabajo particular de la Comisión que garantice un seguimiento en los avances del proceso. El marco de acción especial de la mesa de la Comisión para la transición de la educación inicial al preescolar es la concurrencia que permita sentar una agenda común y unas líneas de acción propias.

La Dra. Beatriz Cárdenas, expresa que el tema de transición de la educación inicial al preescolar es una responsabilidad del sector educativo y que en el proceso de desarrollo de orientaciones se avanza en la gestión de escenarios de trabajo de cobertura y calidad con las áreas de preescolar y básica, con el trabajo de articulación en acceso y en temas pedagógicos, sostiene que es necesario definir el alcance de la mesa de la Comisión propuesta para el tema.

La Dra. Constanza Alarcón precisa la necesidad de transitar los fundamentos y orientaciones de la Estrategia al preescolar, de tal manera que se aperturen los escenarios con los actores claves delegados a la mesa para estudiar los diversos aspectos de avance. Es fundamental establecer una agenda para la mesa de transición de la educación inicial al preescolar en la que se definan aspectos de amplio alcance en los aspectos técnicos, legales y financieros. Asimismo, se acuerda que el DNP debe participar y acompañar esta mesa de trabajo, para lo cual, se realizará la convocatoria pertinente.

- **Cooperación Internacional: Visita de Comisión de Bolivia, Eurosocietal y Banco Interamericano de Desarrollo.**

La Dra. Constanza Alarcón, realiza la solicitud de agenda para atender la comisión del gobierno boliviano en la semana del 10 al 14 de marzo de 2014 con visita a territorio en las modalidades de atención y a los distintos sectores, en especial al trabajo con los pueblos indígenas. Adicionalmente, se socializa la gestión de ICBF y DNP en torno a la cooperación técnica propuesta con Eurosocietal y que convocará los actores en agenda a desarrollar el 17, 18 y 19 de marzo.

Se recuerda a las Entidades la convocatoria el jueves 20 de marzo en la mañana para la realización del evento con el Banco Interamericano de Desarrollo en torno a la Política de atención integral a la primera infancia.

Al margen del punto tratado, la Dra. Constanza Alarcón realiza una precisión en torno a los avances pedagógicos de la Política de atención integral a la primera infancia e invita al sector educativo, al Ministerio de Educación a que a nivel de comunicación y gestión tanto interna como pública no sólo se hable de dos modalidades de atención sino que integre en el discurso a las modalidades comunitarias. Se insta a reconocer los diferentes niveles de desarrollo de las modalidades, sobre la comprensión de que en lógica de Comisión el debate es de país y que donde se encuentre cada niño que habita el territorio nacional deben llegar las atenciones tanto en procesos altamente estructurados como con aquellos que hasta ahora inician, de tal manera que el esfuerzo de la Política y del sector educativo cobija la totalidad de niños y niñas. Interesa que quede claro que el nivel de desarrollo de las modalidades de



atención comunitaria no es el mismo de otras modalidades, ni de los estándares y por tanto es tarea prioritaria fortalecer y generar línea técnica para robustecer las modalidades comunitarias. De la misma manera, se aclara que la Entidad llamada a dar la línea de política pedagógica es el Ministerio de Educación haciendo énfasis en el tránsito realizado desde el proyecto pedagógico comunitario al marco de Fundamentos de la Estrategia y las orientaciones pedagógicas. Sobre la definición de competencias de las Entidades y para guardar coherencia y garantizar que se orienta para que se haga en el marco de la Comisión, se fortalece el Intituto Colombiano de Bienestar Familiar en el marco de gestión de orientaciones para el trabajo con familia y al Ministerio de Educación en orientación de la línea pedagógica.

La Dra. Claudia Milena Gómez, expresa que en la estructura documental de los estándares y las orientaciones se habla en específico de dos modalidades de educación inicial en el marco de atención integral, aclara que en las referencias a publicar se explica que estas modalidades de atención no son las únicas y confirma que se continuará trabajando en las líneas de calidad de las modalidades comunitarias.

El Dr. Carlos de Castillo, confirma que el marco de Política cubre los avances en las tres modalidades de educación inicial, que en la línea pedagógica cubre las institucionales, familiares y comunitarias, igualmente, informa que tanto en la asistencia técnica como en los avances del ajuste parcial a los Lineamientos de Hogares Comunitarios se actualizó e integró la línea de pedagógica de la Política frente a los *Fundamentos políticos, técnicos y de gestión* de la Estrategia.

- **Seguimiento al Tablero de Control de Primera Infancia.**

El Dr. Juan Guillermo Alba, presenta el estado de avance de la mesa de seguimiento al tablero de control y del cumplimiento de la meta de atención integral. Expresa los retos del reporte y define la necesidad de depurar los procesos de información para aclarar la magnitud de los reportes con duplicidades, de los niños mayores de 5 años y de la participación de las madres gestantes en los reportes de información. Se informa que al mes de marzo de 2014 el ICBF va a continuar actualizando el reporte de atención integral con corte a 2013. Se concluye respecto a la solicitud del Ministerio de Cultura de pasar el reporte del indicador de contenidos culturales al ICBF que por competencia y especificidad es fundamental que se mantenga desde el Ministerio.

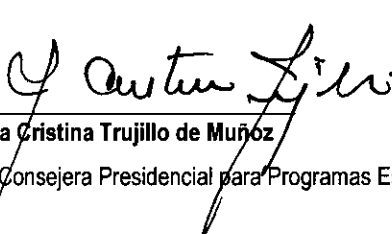

La Dra. Constanza Alarcón, reitera la necesidad de análisis de la situación de extraedad especialmente de los niños atendidos en la ruralidad. En cuanto al reporte de la participación de las gestantes se recomienda al Ministerio de salud considerar, proponer y reportar 2 o 3 indicadores para mirar el uno a uno de las acciones con este grupo; finalmente, propone que en la reunión prevista con el Ministerio de Cultura se definan mecanismos de apoyo para que continúen con el reporte del indicador de contenidos culturales especializados.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. Confirmar los conceptos jurídicos de la adición del convenio, el monto factible de aporte por Entidad y el cronograma de comites de contratación para la gestión de la adición al convenio 529 de 2013.	Entidades públicas aportantes al convenio 529 de 2013 – Equipo de dirección del convenio 529 de 2013.
2. Socializar las versiones preliminares de minuta y anexo técnico de la adición al	Coordinación Comisión Intersectorial de



convenio 529 de 2013.	Primera Infancia.
3. Consolidar el concepto jurídico y técnico frente a la gestión de derechos del convenio 529 de 2013.	Entidades públicas participantes del convenio 529 de 2013 – Equipo de dirección del convenio 529 de 2013.
4. Priorizar, depurar y retroalimentar la versión preliminar del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia.	Entidades miembros de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia.
5. Fijar una reunión con la mesa de información y con los técnicos para que con el concurso de las Entidades miembros de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia se definan las variables sectoriales del prototipo funcional del Sistema de información de seguimiento niño a niño.	Ministerio de Educación - Comisión Intersectorial de Primera Infancia.
6. Convocar a reunión con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de analizar las alternativas para reducción del déficit, así como presentar el tema en el Consejo Directivo del ICBF.	Departamento Nacional de Planeación e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
7. Asistir como Comisión a la próxima convocatoria de la Comisión Intersectorial para Prevención del Reclutamiento	Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia.
8. Actualizar la Circular 026 de 2009. Lineamientos para la atención a la niñez por las Cajas de Compensación. (Recursos FONINEZ).	Entidades miembro de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia.
9. Realizar el acompañamiento a la visita de la Comisión de expertos de Bolivia.	Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia
10. Enviar a los miembros de la Comisión la presentación realizada a la Contraloría General de la Nación en el alistamiento del proceso de auditoría a la Política de atención integral a la primera infancia.	Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia
11. Programar y socializar la agenda de cooperación de Eurosocial para las Entidades Miembro de la Comisión.	Subdirección Técnica de Primera Infancia - Instituto Colombiano de Bienestar familiar.

HORA INICIO:	4:15 p.m.	HORA TERMINACIÓN:	7:30 p.m.
--------------	-----------	-------------------	-----------

<b>FIRMAS:</b>	
 <b>María Cristina Trujillo de Muñoz</b> Alta Consejera Presidencial para Programas Especiales	 <b>Constanza L. Alarcón Párraga</b> Coordinadora Comisión Intersectorial de Primera Infancia

**Nota:** En virtud del Decreto 019 de 2012 "Ley Antitrámites" firman quien preside la reunión y el secretario técnico de la misma. Para los demás asistentes se anexará la lista de asistencia (Formato F-TH-12) que hace parte integral del acta.